



2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México

Coordinación General de Comunicación Social
Departamento de Información Periodística, Análisis y Seguimiento de Medios

Tarjeta Informativa Núm. 0031/2022

TARJETA INFORMATIVA

Toluca de Lerdo, México, 31 de marzo de 2022.- Como resultado del despliegue del operativo denominado Pegaso en la colonia Francisco Murguía, elementos de la Dirección General de Seguridad y Protección de Toluca detuvieron a un individuo como presunto responsable de delitos contra la salud y lo pusieron a disposición de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

Durante el recorrido de los elementos por la colonia referida, hacia las 14:45 horas de este jueves en la esquina de las calles Nicolás Bravo e Instituto Literario se logró la detención de quien dijo llamarse Damián "N", de 27 años de edad y originario de la Ciudad de México.

El motivo fue que se detectó a una persona en actitud inusual, que al notar la presencia policial decidió alterar el orden, razón por la cual metros adelante se le dio alcance para tranquilizarlo.

En este contexto, se le informó que se procedería a llevar a cabo una inspección a su persona, así como a la mochila que portaba, a la que accedió sin oposición alguna.

De la mochila se extrajeron 23 pastillas de color morado, 17 pastillas de color amarillo, todas con características similares a las pastillas psicotrópicas; cuatro objetos más que cuentan con características similares a cuadros de LSD; una bolsa transparente que contiene hierba verde con características similares a las de la marihuana; una bolsa de color negro que contiene también hierba verde con características similares a las de la marihuana, con aproximadamente 300 gramos de peso entre ambas.

Por estos hechos, el detenido fue trasladado de manera inmediata a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, indicándole los motivos de su detención y haciéndole mención de los derechos constitucionales que la ley le confiere, con el objetivo de que las autoridades competentes determinen su situación jurídica.